Diputación Provincial de Toledo

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y NO ADMITIDAS A TRÁMITE EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA APROBACIÓN Y APOYO A INICIATIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y EATIM TENDENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE SENDEROS DE TOLEDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2024, fueron aprobadas las bases reguladoras y convocatoria para la aprobación y apoyo a iniciativas de los ayuntamientos y EATIM tendentes a la ampliación de la Red de Senderos de Toledo.

El extracto de dichas bases y convocatoria fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 8 de fecha 14 de enero de 2025. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la base séptima, se concedía un plazo de un mes para formular solicitudes a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 17 de febrero de 2025.

Con fecha 5 de mayo de 2025, y en cumplimiento de la base décima de las bases reguladoras, se reúne la Comisión constituida al objeto de establecer la relación provisional de solicitudes admitidas, excluidas y no admitidas a trámite en el marco de la convocatoria para la aprobación y apoyo a iniciativas de los ayuntamientos y EATIM tendentes a la ampliación de la Red de Senderos de Toledo y se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a la base séptima de la convocatoria, para su posterior publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

1. Relación provisional de solicitudes admitidas, por no presentar defecto formal alguno para su participación en la presente convocatoria de subvenciones:

Nº	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN
1	Aldea en Cabo*	Creación del Sendero de los Manantiales
2	Cebolla**	Creación del Sendero los Molinos
3	Cuerva**	Creación del Sendero Ruta del Gamonal
4	Estrella, La	Creación del Sendero Balcón de la Jara
5	Madridejos	Creación del Sendero Barranco del Lobo
6	Navahermosa*	Creación del Sendero Hoz de Carboneros
7	Navamorcuende*/***	Creación del Sendero Ruta de los Balcones
8	Ocaña***	Creación del Sendero Viajes del Agua "Qanats"
9	Numancia de la Sagra**	Creación del Sendero Parajes de Numancia
10	Quintanar de la Orden***	Creación del Sendero al Chozo de Villaverde y Cueva del Panzo
11	San Martín de Montalbán*	Creación del Sendero los Trashumantes
12	Santa Cruz del Retamar**	Creación del Sendero Senda Ecológica Linares
13	Totanés	Creación del Sendero Ruta Megalítica de Totanés: los vestigios de nuestra historia
14	Urda * /***	Creación del Sendero Ruta Calderina-Oreganal
15	Villamuelas***	Creación del Sendero Ruta de las Fuentes
16	Villarrubia de Santiago***	Creación del Sendero Sierra de los Aguachares

* Solicitud admitida provisionalmente a expensas de la autorización del organismo competente dando conformidad al sendero y a sus actuaciones planteadas por discurrir el trazado por espacios pertenecientes a la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.

** Solicitud admitida provisionalmente a expensas de la autorización del organismo competente dando conformidad al sendero y a sus actuaciones planteadas por discurrir el trazado por espacios pertenecientes a la Red Regional de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.

*** Solicitud admitida provisionalmente a expensas de la autorización para la señalización y el tránsito de personas del titular de parcela catastral sin camino público o certificado de titularidad municipal de dicha parcela catastral.

2. Relación provisional de solicitudes excluidas, y el motivo de exclusión:

Nº	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	Ajofrín	Creación del Sendero Vereda de los Aracelis o Vereda de Sonseca	No presenta Anexo III correctamente cumplimentado No presenta autorización del Ayuntamiento de Sonseca al discurrir el Sendero también por este otro término municipal. Longitud del sendero escasa

Código de verificación: 2025.00002452
Puede realizar la verificación del documento en https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

Nº	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2	Carpio de Tajo, El	Creación del Sendero Caminos de El Carpio de Tajo I	No presenta Anexo II No presenta Anexo III No presenta mapa y/o track
3	Chozas de Canales	Creación del Sendero Vega del Guadarrama	No presenta mapa y/o track
4	Puebla de Montalbán, La	Creación del Sendero La Puebla de Montalbán – Gramosilla	No presenta Anexo I firmado No presenta Anexo III firmado No presenta solicitud de autorización para la señalización y el tránsito de personas del titular de parcela catastral sin camino público o certificado de titularidad municipal de dicha parcela catastral
5	Romeral, El	Creación del Sendero Molinos y Manantiales de El Romeral	No presenta Anexo II No presenta solicitud de autorización para la señalización y el tránsito de personas del titular de parcela catastral sin camino público o certificado de titularidad municipal de dicha parcela catastral

3. Los solicitantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado disponen de un plazo de diez días habiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio del acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, que estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Medio Ambiente y Mundo Rural de la Diputación Provincial (https://www.diputoledo.es/global/5/1338), conforme establece la base séptima de la citada convocatoria.

Si no se efectuara en dicho plazo la citada subsanación se le tendrá por desistido de su petición, previa la oportuna resolución emitida al efecto.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación de subsanación se presentará de forma telemática por cualquiera de las siguientes vías:

A través de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Toledo (https://diputacion.toledo.gob.es/procedimientos_y_servicios), en el apartado "Solicitud de Propósito General".

A través de ORVE.

A través de cualquier otro registro telemático previsto en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 12 de mayo de 2025.–La Presidenta, Mª Concepción Cedillo Tardío.–El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-2452

Código de verificación: **2025.00002452**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**